

Oficio N°: 920.-

Antecedente: Solicitud MU228T0006883 de fecha 24 de enero de 2022, del Sr. Daniel Campos Rebolledo, Ingreso Externo N°508 de fecha 24 de enero de 2022.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 15 FEB 2022


DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA (S)

A: SR. DANIEL CAMPOS REBOLLEDO

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 24 de enero de 2022, donde requiere "... • ¿Cuál es la cantidad actual de luminarias TOTALES de la comuna? • ¿Cuál es la cantidad actual de luminarias SOLO LED? • ¿Quién o quiénes realizan la totalidad del mantenimiento del Alumbrado Público (Nombre y RUT de empresa)? • ¿Cuál es el mes y año de TERMINO del contrato de mantenimiento actual del Alumbrado Público?... " [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N°1624 de fecha 27 de enero de 2022 de nuestra Dirección de Infraestructura, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



CAROL VARGAS ROJAS
Alcaldesa (S)

Decreto Exento CGR N° 398 de fecha 02 de febrero de 2022.

 LYC/ENGE/MBR/JR/prr.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Memorandum N° :

1624

Antecedente : Memorandum N° 52 de fecha 25 de enero de 2022.

Materia : Responde lo solicitado por Ley de Transparencia por el Sr. Daniel Campos Rebolledo, mediante Ingreso Externo N° 508 de fecha 24/01/2022.

27 ENE 2022

PROVIDENCIA,

DE: DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA (S)

A: SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
Sra. María Raquel de la Maza Quijada

Se ha recibido Memorandum N° 52 de fecha 25 de enero de 2022, que remite solicitud formulada a través de la plataforma de Transparencia por el Sr. Daniel Campos Rebolledo, mediante Ingreso Externo N° 508 de fecha 24/01/2022 y que dice relación con la solicitud de información respecto a distintos temas relacionados con el Alumbrado público, le informo lo siguiente:

- ¿Cuál es la cantidad actual de luminarias totales de la comuna?

Respuesta: La cantidad total de luminarias de alumbrado público en la comuna es de 28.113 luminarias.

- ¿Cuál es la cantidad actual de luminarias solo LED?

Respuesta: la cantidad total de luminarias LED de alumbrado público de la comuna es de 27.078 luminarias.

- ¿Quién o quienes realizan la totalidad del mantenimiento del alumbrado público (Nombre y RUT de empresa)?

Respuesta: La mantención del alumbrado Público de la comuna se hace a través de la empresa EPREL Limitada INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, RUT:79.769.210-7.

- ¿Cuál es el mes y año de término del contrato de mantenimiento actual del alumbrado público?

Respuesta: El actual contrato de alumbrado público termina en el mes de Enero del año 2025.

Saluda atentamente a Ud.,

IRV



GONZALO MATTIG CABEZAS
Director de Infraestructura (S)

